



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



Recibi oficio
e/53 anexos.
13:23 hrs.

No. DE OFICIO UTAIP/248/2021
ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL RECURSO DE
RESOLUCION: RR00177119
EXPEDIENTE: RR/DAI/3238/2019-PIII
COMALCALCO, TABASCO A 30 DE MARZO 2021

LIC. RICARDO LEON CARAVEO

Comisionado del Instituto de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
Ponencia Tercera.
Presente.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, DOY CABAL CUMPLIMIENTO AL RECURSO **RR00177119** DEL EXPEDIENTE **RR/DAI/3238/2019-PIII** QUE PRESENTO **JONIN RIBERA LÓPEZ** Y ORDENADO POR LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION , CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO **01561319**, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, FORMULADA POR **JONIN RIBERA LÓPEZ GOMEZ**, VÍA INFOMEX SIN COSTO, REQUIRIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **"... COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO."** EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SE SOLICITO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SU PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CUENTA CON DATOS PERSONALES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE ENVIA LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PUBLICA.

LA INFORMACIÓN SE ENVIO POR EL SISTEMA INFOMEX, AL SOLICITANTE, Y PARA TAL EFECTO SE ME TENGA POR REMITIENDO LA CONSTANCIA DETALLADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN ESE ORDEN DE IDEAS SE ME TENGA POR ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMALCALCO, TABASCO.



DIGNIDAD Y PROGRESO



EXPEDIENTE: UTAIP/274/2019
SOLICITANTE: JONIN RIBERA LÓPEZ
FOLIO INFOMEX: 01561319

**ACUERDO DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA RESTRINGIENDOSE
DATOS PERSONALES
CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RR00177119 DEL EXPEDIENTE
RR/DAI/3238/2019/PIII**

**SOLICITANTE: JONIN RIBERA LÓPEZ
DESEA RECIBIR LA INFORMACION.- ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PNT**

VISTOS.- EL 05 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2020, QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECURSO DE RESOLUCIÓN **RRR00177119** DEL EXPEDIENTE **RR/DAI/3238/2019-PIII**, RESUELTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO 2020, ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO; ASIMISMO, SE DA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA CARPETA FORMADA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, FORMULADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, RECIBIDA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, CON FOLIO NÚMERO **01561319**, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN ACTUAL RENDIDA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE RENDIRLA.-

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, TIENE A BIEN PROVEER AL RESPECTO:

-----VISTOS.- SE ACUERDA RESPECTO AL CASO CONCRETO:

-----PRIMERO.- RESPECTO AL CASO CONCRETO, ES CON LA FINALIDAD DE ATENDER Y DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL SOLICITANTE QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, VIA SISTEMA INFOMEX-TABASCO; Y EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, MISMA QUE FUE

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



RESUELTA EN PLENO POR UNANIMIDAD, LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2020; MISMO QUE FUE DICTADO PARA RESOLVER EL **RECURSO DE RESOLUCIÓN RR00177119, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RR/DAI/3238/2019-PIII.** QUIEN REQUIRIÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CON EL SIGUIENTE FOLIO:

01561319: REQUIRIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN **"COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO."** Y LA FORMA EN QUE DESA RECIBIR LA INFORMACIÓN: "...Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT..."- **DEL RECURSO DE RESOLUCIÓN RR00177119, EXPEDIENTE RR/DAI/3238/2019-PIII.**

-----**SEGUNDO.-** POR LO QUE, EN ATENCIÓN AL FALLO A CUMPLIR, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TUVO A BIEN GIRAR ATENTO OFICIO NÚMERO **UTAIP/122/2020** CON FECHA DE **7 DE FEBRERO DEL 2020**, EL **10 DE FEBRERO DEL 2020**, LA **DIRECCION DE FINANZAS** DIO CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO **DFM/112/2020**, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA INFORMACIÓN CONTIENE DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIA POR LO QUE SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SE TUVO A BIEN GIRAR ATENTO OFICIO NÚMERO **UTAIP/129/2020**, CON FECHA DE **11 DE FEBRERO DEL 2020** AL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** SOLICITANDO SU INTERVENCIÓN QUIENES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACCION II, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y EN SESIÓN COLEGIADA, CONFIRME MODIFIQUE O REVOQUE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

-----**TERCERO.-** AHORA BIEN , TENGASE POR RECIBIDA EL DIA **25 DE MARZO DEL 2021**, LA **RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2021**, EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO " **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO COMALCALCO TABASCO**", MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ Y VALIDÓ, QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, RESULTA SER **INFORMACIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA.** Y TESTANDO LOS SIGUIENTES DATOS:

DATOS CONFIDENCIALES: **COMO NOMBRE DE PERSONAS FISICAS.**

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



----CUARTO.- RESOLUCIÓN, QUE TEXTUALMENTE A LA LETRA DICE:

RESOLUCIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO".

RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/CTC/012/2021.

ASUNTO: (COMPROBACIÓN DEL GASTO DE ADQUISICIÓN DE SEMENTALES).

INFORMACIÓN: CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES, PROPORCIONÁNDOSE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE PÚBLICA.

VISTOS. - SE HACE CONSTAR QUE FORMA VÍA OFICIO ASIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, **REMITIÓ LA RESOLUCIÓN** DERIVADA DEL RECURSO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE **RR/DAI/3517/2019-PIII**, RESPECTO DE LA CARPETA DE LA SOLICITUD DE QUIEN DICE LLAMARSE **PEDRO CASTELLANOS MARTÍNEZ**, DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, CON **FOLIO NÚMERO: 01671119** PARA EFECTOS DE VALIDAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RESOLVER AL RESPECTO, EN CUANTO AL DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", REPRESENTADO POR EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL LIC. BENITO MENDEZ HERNANDEZ EM CARÁCTER DE SECRETARIO, Y EL L.C.P JORGE SASTRE DE LA CRUZ COMO VOCAL. TIENE A BIEN RESOLVER AL RESPECTO:

----**VISTOS.** - SE DA CUENTA, CON LA PETICIÓN VÍA OFICIO FORMULADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO; **AL EFECTO**, PROCÉDASE A ACORDAR AL RESPECTO, BAJO LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES DEL CASO**-----

----**PRIMERO.**- SE HACE CONSTAR, QUE SE TUVO POR PRESENTADO QUIENES DICEN LLAMARSE:

- **PEDRO CASTELLANOS MARTINEZ, SOLICITUD DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, con FOLIO= 01671119, REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: ".....COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA COMPROBACIÓN DE RECURSO PÚBLICO PAGADO EN LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2019....."**

----**SEGUNDO.**- CONSEQUENTEMENTE, SE HACE CONSTAR QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTANDO REUNIDOS LOS TRES INTEGRANTES QUE LO COMPONEN Y MEDIANTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRA ORDINARIA LLEVADA A EFECTO EN EL DÍA QUE NOS OCUPA, PROCEDAMOS A DAR INICIO, Y A EFECTOS DE ANALIZAR LAS CUESTIONES DEL CASO CONCRETO; POR LO QUE UNA VEZ AGOTADO EL TÉRMINO PARA HACERLO, EL CUERPO COLEGIADO DE FORMA UNÁNIME PROCEDE A HACER CONSTAR, QUE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", EN RESPETO AL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO SOLICITANTE DEBE TENER, SE TIENE A BIEN ESTUDIAR Y RESOLVER RESPECTO A DICHAS SOLICITUDES, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTESTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY, A LAS PETICIONES DE CUENTA.-

----**TERCERO.**- EN ESE ENTENDER, ANALÍSENSE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS, PARA DIRIMIR EL CASO CONCRETO.-

-----**CONSIDERANDOS**-----

----**I.**- EN PRIMER LUGAR, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 24, 25, 47, 48, 49, 50, 67, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR EN EL ESTADO DE TABASCO, SE CONCEDIÓ EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LOS SOLICITANTES QUIENES DICEN LLAMARSE

- **PEDRO CASTELLANOS MARTINEZ, SOLICITUD DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, con FOLIO= 01671119, REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: ".....COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PAGADO EN LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2019....."**

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



-----II.- SEGUIDAMENTE, SE TUVO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", TUVO A BIEN EN TÉRMINOS DEL DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO GOBERNADO DEBE TENER, Y LOS CUALES VALIDÓ ESTE ÓRGANO COLEGIADO, GIRÓ EN CUMPLIMIENTO AL FALLO EN CUESTIÓN, EL SIGUIENTE OFICIO:

1.- OFICIO NÚMERO **UTAIP/1060/2019**, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, AL ÁREA DENOMINADA **DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL**, DE ESTE SUJETO OBLIGADO.- OBTENIÉNDOSE COMO RESPUESTA A DICHO OFICIO, LO SIGUIENTE: SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO **DFM/702/2019 Y SUS ANEXOS**, MEDIANTE EL CUAL SE TUVO AL TITULAR DE LA CITADA ÁREA, REMITIENDO UNA DOCUMENTACIÓN TESTADA.-----

2.- AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 CUARTO PÁRRAFO Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA AL HACER UN ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE, ASÍ COMO UNA REVISIÓN MINUCIOSA AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN RENDIDA INICIALMENTE POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DFM/702/2019 Y SUS ANEXOS**; AL EFECTO, ADVIRTIÓ QUE DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA NO DIO CUMPLIMIENTO CON **LA RESOLUCIÓN** DERIVADA DEL RECURSO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE **RR/DAI/3517/2019-PIII**.

LUEGO ENTONCES, SE ORDENÓ GIRAR EL OFICIO NÚMERO **CTC/0018/2021**, DE FECHA DIECIOCHO MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL ÁREA ADMINISTRATIVA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", PARA EFECTOS DE QUE RINDA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE Y DEBIDAMENTE TRATADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO REQUERIMIENTO FUE CON UN APERCIBIMIENTO DE MULTA.

SEGUIDAMENTE, EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", TUVO A BIEN DAR CONTESTACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DFM/224/2021**, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, AL REQUERIMIENTO ORDENADO POR ÉSTE ORGANO GARANTE, Y EN LO CONDUCENTE INFORMÓ: "*.....de una búsqueda minuciosa se advierte que la información solicitada ha sido generada, por lo que se tiene a bien remitir la comprobación del recurso público pagado, sustentado en 64 documentos, consistentes en órdenes de pago, con los cuales se justifica el apoyo entregado a los beneficiarios por adquisición de semental para el mejoramiento genético, en el ejercicio fiscal 2019.- Adjuntando para tal efecto, un acuerdo de clasificación de información confidencial, identificado bajo el número DFM/225/2021, de fecha 19 de marzo del año 2021.....*".- **TESTÁNDOSE EN CUMPLIMIENTO A LA CLASIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DATOS CONFIDENCIALES: R.F.C., NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS PARTICULARES BENEFICIARIOS.**

-----III.- HECHO Y ANALIZADO LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE EN EFECTO LA INFORMACION REQUERIDA POR LOS HOY EL SOLICITANTE, REFERENTE A:

- **PEDRO CASTELLANOS MARTINEZ, con FOLIO= 01671119.**

RESULTA PROCEDENTE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, POR SER PÚBLICA; SIN EMBARGO, SE ADVIERTE QUE EXISTE UNA EXCEPCIÓN PARA QUE SE HAGA PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN; LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES; POR LO TANTO, ESTE ORGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A RATIFICAR Y A VALIDAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS, RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DFM/224/2021**, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, Y ANEXANDO UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO **DFM/225/2021**, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

-----IV.- POR LO TANTO, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO AL CASO CONCRETO, NO ES ABSOLUTO, Y A QU E ACEPTA CIERTAS RESTRICCIONES, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR EQUILIBRADAS ENTRE EL PERJUICIO Y BENEFICIO A FAVOR DE UN INTERÉS PÚBLICO VALIOSO PARA LA COMUNIDAD, A FIN DE QUE LA DETERMINACIÓN DE OTORGARLA, REPRESENTA UN BENEFICIO MAYOR AL PERJUICIO QUE PODRÍA CAUSARSELE A TERCEROS.

-----V. – EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN CONFIRMAR LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, CON EL SIGUIENTE LINEAMIENTO Y FUNDAMENTO:

A).- INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD

POR EXISTIR UNA EXCEPCIÓN PARA QUE NO HACER PÚBLICA DE FORMA COMPLETA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; **AL EFECTO, SE RESTRINGIERON PARA ELLO, LOS DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.-**

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DATOS CONFIDENCIALES: SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE A BIEN PROTEGER TODA INFORMACIÓN PERSONAL, MISMA QUE ES CLASIFICADA POR ESTE SUJETO OBLIGADO COMO CONFIDENCIAL, ENTENDIÉNDOSE COMO **DATO PERSONAL**, CUALQUIER INFORMACIÓN REFERENTE A UNA PERSONA QUE LA HACE IDENTIFICABLE, LOS CUALES SE CLASIFICAN COMO IDENTIFICABLES, BIOMÉTRICOS, DE SALUD, INFORMÁTICOS, PATRIMONIALES, LABORALES, ACADÉMICOS, PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES, ESPECIALMENTE SENSIBLES Y DE NATURALEZA PÚBLICA. POR LO QUE EN ESE ENTENDER, DE LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PAGADO, SUSTENTADO EN **64 DOCUMENTOS**, CONSISTENTES EN ÓRDENES DE PAGO, CON LOS CUALES SE JUSTIFICA EL APOYO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS POR ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2019; AL EFECTO, **SE TIENE A BIEN CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL: R.F.C., NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS PARTICULARES BENEFICIARIOS**. POR LO TANTO, SE EMPLEA EL PRESENTE MECANISMO DE **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, EL CUAL ES UN DERECHO QUE SE DEBE GARANTIZAR Y EJERCER, CON EL FIN DE CONTROLAR LA ENTREGA O DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PUESTO QUE TODO TITULAR PUEDE ELEGIR A QUE PERSONA DEBE PROPORCIONAR SUS DATOS, YA SEA, A UN PARTICULAR O A UN SUJETO OBLIGADO. LUEGO ENTONCES, SE DEBEN SATISFACER LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY EN LA MATERIA, FORMULANDO DE ANTEMANO EL RESPECTIVO **AVISO DE PRIVACIDAD**, EL CUAL RESULTA SER EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE GENERA UN SUJETO OBLIGADO, Y RESPECTO AL CASO CONCRETO, DICHO DOCUMENTO ES PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO ANTES DE RECABAR SUS DATOS PERSONALES, DONDE SE LE INFORMA CUAL ES LA FINALIDAD DE OBTENER TODO DATO PERSONAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EXISTEN PARA RESGUARDARLA Y LOS MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS "ARCO", LOS CUALES INCLUYEN LOS SIGUIENTES DERECHOS, DE ACCESO, DE RECTIFICACIÓN, DE CANCELACIÓN Y DE OPOSICIÓN, Y PARA TAL EFECTO, CADA DATO PERSONAL ES TESTADO Y SOBRE EL MISMO SE DIBUJA UN RECTÁNGULO QUE TIENE LA LEGENDA "**DATO PERSONAL**".- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII, 3 FRACCIÓN XIII, XXV, 6 TERCER PÁRRAFO, 8, 24, 25 FRACCIÓN VI, 108, 119 (VERSIÓN PÚBLICA), 124 (INFORMACIÓN CONFIDENCIAL), Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 1, 4, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS DIVERSOS 1, 2, 3, 4, TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN CLASIFICADA", ENTRE LOS QUE INCLUYEN LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL CLAUSULADO PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.-----

PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO: EN **VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA**.- RESULTA SER UN TOTAL DE **64 DOCUMENTOS**, CONSISTENTES EN ÓRDENES DE PAGO.-----

Y ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO EN CUESTIÓN, SE TIENEN POR RECIBIDOS **02 (DOS) DOCUMENTOS**, LOS CUALES SON: **1.- OFICIO: DFM/224/2021 Y DOCUMENTOS ANEXOS ESCANEADOS**, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021; **2.- ACUERDO DE CLASIFICACIÓN** IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DFM/225/2021, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, DEBIDAMENTE TRATADAS DE FORMA CORRECTA.-----

- ✓ EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA, TIENE A BIEN RATIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA EL TITULAR DE FINANZAS MUNICIPAL, LA QUE **SE DA A CONOCER DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA, RESTRINGIÉNDOSE LOS DATOS PERSONALES**. DÁNDOSE A CONOCER LA DEMÁS INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA.
- ✓ CABE HACER MENCIÓN, QUE RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA, RESULTA INNECESARIA REALIZAR LA PRUEBA DEL DAÑO PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXVI, 119 QUINTO Y SEXTO PÁRRAFO, 111, 112, 116, Y 122 DE LA LEY QUE REGULA LA MATERIA, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN SE PUBLICA DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA.

-----**VI.-** POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 24, 25, 47, 48, 49, 50, 67 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR EN EL ESTADO DE TABASCO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LO ANTERIORMENTE MOTIVADO Y FUNDADO, TIENE A BIEN RESOLVER, Y SE:

-----**RESUELVE**-----**PRIMERO.-** VISTO EL CONTENIDO DE LOS CONSIDERANDOS RESEÑADOS EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, TIENE A BIEN DETERMINAR, VALORAR Y VALIDAR RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR QUIENES DICEN LLAMARSE:

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- PEDRO CASTELLANOS MARTINEZ, SOLICITUD DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, con FOLIO= 01671119, REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: ".....COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PAGADO EN LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2019.....".

-----SEGUNDO.- ESTE CUERPO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, DETERMINA QUE RATIFICA Y VALIDA LA **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN** DE LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PAGADO, SUSTENTADO EN **64 DOCUMENTOS**, CONSISTENTES EN ÓRDENES DE PAGO, CON LOS CUALES SE JUSTIFICA EL APOYO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS POR ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2019. **CLASIFICÁNDOSE COMO CONFIDENCIAL: R.F.C., NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS PARTICULARES BENEFICIARIOS.**

-----TERCERO.- LA DEMÁS INFORMACIÓN RESULTA SER FACTIBLE DE DAR A CONOCERLA AL SOLICITANTE, CON LA CARACTERÍSTICA DE **"VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA"**, CON LAS EXCEPCIONES DETALLADAS EN EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE.

-----CUARTO.- ASIMISMO, ES BIEN HACER SABER AL SOLICITANTE EN FORMA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO RESULTA SER OCIOSO, QUE ESTE SUJETO OBLIGADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, ÚNICAMENTE LE COMPETE Y ESTÁ OBLIGADO A DAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN TODO LO CONCERNIENTE AL MANEJO PÚBLICO EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO Y SU HERARIO PÚBLICO MUNICIPAL, MAS NO DE OTRO SUJETO OBLIGADO O ENTE, DEBIDO A QUE CADA SUJETO OBLIGADO, CUENTA CON UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, OBLIGADA A DAR INFORMACIÓN PÚBLICA, O EN SU DEFECTO, QUE CUENTE CON LAS ÁREAS PARA ACCESAR Y SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A TODA SU ESTRUCTURA.-

-----QUINTO.- HECHO LO ANTERIOR, HÁGASE ENTREGA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, PARA EFECTOS DE SU DEBIDA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN, TANTO AL INSTITUTO COMO AL SOLICITANTE. ASIMISMO, PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A DICTAR EL RESPECTIVO PROVEIDO DE DISPONIBILIDAD.

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

-----ASÍ FUE DETERMINADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE FORMA COLEGIADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, MEDIANTE ACTA ORDINARIA NÚMERO 11, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA, EN VIRTUD DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, OCULTÁNDOSE LOS DATOS CONFIDENCIALES, CONTENIDOS EN **64 DOCUMENTOS**, CONSISTENTES EN ÓRDENES DE PAGO, CON LOS CUALES SE JUSTIFICA EL APOYO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS POR ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y CONCEDIÉNDOSE LA DEMÁS INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA. POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, Y DE LO ANTERIORMENTE DETERMINADO, SE DA CUENTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.-----CONSTE.-----

-----DOY FE.-----

ARQ. CARLOS ALBERTO
PADRON BALCAZAR
(PRESIDENTE)

LIC. BENITO MENDEZ
HERNANDEZ
(SECRETARIO)

L.C.P. JORGE SASTRE DE
DE LA CRUZ
(VOCAL)

-----SEGUIDAMENTE PUBLÍQUESE.-----

-----QUINTO.- EN ESA TESITURA, SE HACE CONSTAR, QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO GOBERNADO TIENE; Y COMO CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CUMPLIMIENTO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, HA DADO AL FALLO EMITIDO POR EL INSTITUTO, DERIVADO DE LA SOLICITUD FORMULADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERALÓPEZ**, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.-----

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



-----**SEXTO.**- ASIMISMO, EN VÍA DE INFORMACIÓN, REMÍTASE EL ACUERDO EN CUESTIÓN, A LA **PONENCIA III**, DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR, PARA QUE OBREN DENTRO DE LOS AUTOS DEL RECURSO DE RESOLUCIÓN **RR00177119** DEL EXPEDIENTE **RR/DAI/3238/2019-PIII** , Y SE DETERMINE QUE SE HA CUMPLIDO CABALMENTE AL CITADO FALLO, Y AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TODA PERSONA DEBE TENER, ANTE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.- -----

-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

-----**ASÍ Y POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, DA CUENTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, POR CONDUCTO DE SU TITULAR LA ING. MARIBEL ZEQUERA DOMÍNGUEZ.-----CONSTE.-----DOY FE.**---

ATENTAMENTE

Ing. Maribel Zequera Dominguez
Titular De La Unidad De Transparencia Y
Acceso A La Información Pública



DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO:
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO
"2018.- Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco".



ACTA NÚMERO ONCE.
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO
SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, SIENDO LAS **09:00 A.M. (NUEVE HORAS)** DEL DÍA VIERNES **DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", MISMO QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; EL **LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, COMO SECRETARIO; Y EL **L.C.P. JORGE SASTRÉ DE LA CRUZ**, COMO VOCAL; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DEL NUEVO COMITÉ, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

-----SEGUIDAMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; AL EFECTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ACTÚAN, SE ENCUENTRAN REUNIDOS MEDIANTE **ESTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**, EN EL RECINTO QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DEL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
SEGUNDO.- LISTA DE TRABAJOS A REALIZAR. -----
TERCERO.- CLAUSURA. -----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA **LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, COMO SECRETARIO; Y EL **L.C.P. JORGE SASTRÉ DE LA CRUZ** COMO VOCAL; POR LO QUE AL ESTAR REUNIDOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; AL EFECTO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, SE ENCUENTRA FACULTADO LEGALMENTE PARA SESIONAR.- **HACIÉNDOSE CONSTAR QUE HAY QUÓRUM LEGAL.-**

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", ADMINISTRACIÓN **2018-2021**, PROCEDE A REVISAR LA CARPETA DE DOCUMENTOS PENDIENTES DE ESTUDIO, RESPECTO A LOS ASUNTOS INHERENTES Y ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. --



LISTA DE TRABAJOS PENDIENTES DE ESTUDIO Y PARA VALIDAR

MES	DÍA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	TRABAJOS PARA VALIDAR	ACTA NÚMERO
MARZO	DIECINUEVE	ORDINARIA	CUATRO	ONCE

TERCERO.- PROCÉDASE A FORMULAR LOS TRABAJOS EN ESTUDIO: -----

PRIMER TRABAJO.- SE TUVO POR RECIBIDA LA SIGUIENTE SOLICITUD: -----

POR QUIEN DIJO LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, REQUERIENDO MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REGISTRADA CON FOLIO NÚMERO:

- **FOLIO 01561319.- "...COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO..."**. - Y LA FORMA EN QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN: **"...ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA PNT..."**. -

LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y EN SUS TÉRMINOS, A LA RESOLUCION DERIVADA DEL RECURSO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE **RR/DAI/3238/2019-PIII**, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- Y AL EFECTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN VALIDAR LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, DEL QUE SE ADVIERTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE, ES FACTIBLE PROPORCIONARLA EN VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA, TESTÁNDOSE TODO DATO PERSONAL.

Y AL EFECTO, PROCÉDASE A DESAHOGAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE LE CORRESPONDE EL NÚMERO: -----

RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/10/2021.

ASUNTO: CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES.

INFORMACIÓN: PARCIALMENTE PÚBLICA.

SEGUNDO TRABAJO.- SE TUVO POR RECIBIDA LA SIGUIENTE SOLICITUD: -----

POR QUIEN DIJO LLAMARSE **Juan Luis Ochoa**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, REQUERIENDO MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, REGISTRADA CON FOLIO NÚMERO:

- **FOLIO 00144321.- "...me gustaría saber las acciones que ha implementado el gobierno municipal de este ayuntamiento para la prevención del delito y disminuir los casos de inseguridad, acciones como compra de uniformes, capacitaciones, operativos en las colonias, de la misma forma saber cuáles han sido los cambios de las funciones de los elementos policiales ante el Covid-19 (por ejemplo, si cambiaron el patrullaje o las zonas de vigilancia a bancos y a supermercados)..."** y la forma en que desea recibir la información: **"...en versión electrónica..."**.

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO
"2018.- Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco".



Y AL EFECTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN RATIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, DEL QUE SE ADVIERTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE, TIENE EXCEPCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY PARA EFECTOS DE CLASIFICARLA COMO INFORMACIÓN DE RESERVA TOTAL. EN ESE ENTENDER, HÁGANSE LAS ARGUMENTACIONES Y FUNDAMENTACIONES DE DERECHO EN LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Y AL EFECTO, PROCÉDASE A DESAHOJAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE LE CORRESPONDE EL NÚMERO: -----

RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/**CTC/011**/2021.

ASUNTO: "...INFORMACIÓN RELATIVA A OPERATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA.."

INFORMACIÓN: Reserva Total.

TERCER TRABAJO.- SE TUVO POR RECIBIDA LA SIGUIENTE SOLICITUD: -----

POR QUIEN DIJO LLAMARSE **PEDRO CASTELLANOS MARTINEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, REQUERIENDO MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA **CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, REGISTRADA CON FOLIO NÚMERO:

- **FOLIO 01671119.- ".....COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LA COMPROBACIÓN DE RECURSO PÚBLICO PAGADO EN LOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTAL PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2019....."**

LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y EN SUS TÉRMINOS, A LA RESOLUCION DERIVADA DEL RECURSO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE **RR/DAI/3517/2019-PIII**, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- Y AL EFECTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN RATIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, DEL QUE SE ADVIERTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE, ES FACTIBLE PROPORCIONARLA EN VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA, TESTÁNDOSE TODO DATO PERSONAL.

Y AL EFECTO, PROCÉDASE A DESAHOJAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE LE CORRESPONDE EL NÚMERO: -----

RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/**CTC/012**/2021.

ASUNTO: (COMPROBACIÓN DEL GASTO DE ADQUISICIÓN DE SEMENTALES).

INFORMACIÓN: **CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES**, PROPORCIONÁNDOSE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE PÚBLICA.

CUARTO TRABAJO.- SE TUVO POR RECIBIDA LA SIGUIENTE SOLICITUD: -----

POR QUIEN DIJO LLAMARSE **ARMANDO LAZARO GOMEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, REQUERIENDO MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, REGISTRADA CON FOLIO NÚMERO:

- **FOLIO 01472019.- "...COPIA EN VERSION ELECTRONICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO..."**

LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y EN SUS TÉRMINOS, A LA RESOLUCION DERIVADA DEL RECURSO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE **RR/DAI/2829/2019-PII**, DE FECHA 24 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.- Y AL EFECTO,

DIGNIDAD Y PROGRESO

Acta de Sesión del Comité de
Transparencia-fecha:19/Marzo/2021,



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

"2018.- Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco".



ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN RATIFICAR Y CONFIRMAR LA NO COMPETENCIA (INCOMPETENCIA) DE LA INFORMACIÓN; ASIMISMO, SE ORDENA ORIENTAR AL SOLICITANTE PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS ESCENCIALES PARA OBTENER RESPUESTA A SU PETICIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Y AL EFECTO, PROCÉDASE A DESAHOGAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, MISMA QUE LE CORRESPONDE EL NÚMERO: -----


RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/**CTC/013/2021**.

ASUNTO: "JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO"

INFORMACIÓN: NO COMPETENCIA.

CUARTO.- HECHO QUE FUERON DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR Y A DESHOGAR EN EL DÍA EN QUE SE ACTÚA; EN ESA TESISURA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EN EL QUE SE DESAHOGÓ LA LISTA DE TRABAJOS PENDIENTES PARA VALIDAR, DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN **2018-2021**. -----

CON LO ANTERIOR, SIENDO LAS 12:00 P.M. (DOCE HORAS), DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, CONSTANTE DE CUATRO FOJAS ÚTILES, VÁLIDAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO Y EN UN SOLO ORIGINAL, Y SE PROCEDE A SU CLAUSURA, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON. - -


**ARQ. CARLOS ALBERTO
PADRÓN BALCAZAR**
(PRESIDENTE)


**LIC. BENITO MÉNDEZ
HERNÁNDEZ**
(SECRETARIO)


**L.C.P. JORGE SASTRE
DE LA CRUZ**
(VOCAL)



DIGNIDAD Y PROGRESO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México".

**RESOLUCIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO
"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
COMALCALCO, TABASCO".**

RESOLUCIÓN: AYUNT-COMAL-NA/10/2021.

ASUNTO: CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES.

INFORMACIÓN: PARCIALMENTE PÚBLICA.

VISTOS.-EN DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTIUNO, SE HACE CONSTAR QUE DE FORMA VÍA OFICIO SIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, REMITIÓ LA RESOLUCIÓN NÚMERO **RR/DAI/3238/2019-PIII**, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIÓ EL COMITÉ PARA VALIDAR EL INFORME QUE REMITIO EL TITULAR DEL AREA DE ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO LA CARPETA DE LA SOLICITUD DE QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, PARA EFECTOS DE ANALIZAR SU PETICIÓN Y RESOLVER AL RESPECTO, EN CUANTO AL DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTIUNO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", REPRESENTADO POR EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE, LA LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO Y EL L.C.P. JORGE SASTRÉ DE LA CRUZ, COMO VOCAL. TIENE A BIEN RESOLVER AL RESPECTO:

-----VISTOS. -SE DA CUENTA, CON LA PETICIÓN VÍA OFICIO FORMULADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO; **AL EFECTO**, PROCÉDASE A ACORDAR AL RESPECTO, BAJO LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES DEL CASO-----

-----PRIMERO. -SE HACE CONSTAR, QUE SE TUVO POR PRESENTADO QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

- REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: **".....COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO....."**. - Y LA FORMA EN QUE DESEA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México".

RECIBIR LA INFORMACIÓN: "...ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA PNT...". -

-----**SEGUNDO.**-CONSECUENTEMENTE, SE HACE CONSTAR QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTANDO REUNIDOS LOS TRES INTEGRANTES QUE LO COMPONEN Y MEDIANTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRA ORDINARIA LLEVADA A EFECTO EN EL DÍA QUE NOS OCUPA, PROCEDEMOS A DAR INICIO, Y A EFECTOS DE ANALIZAR LAS CUESTIONES DEL CASO CONCRETO; POR LO QUE UNA VEZ AGOTADO EL TÉRMINO PARA HACERLO, EL CUERPO COLEGIADO DE FORMA UNÁNIME PROCEDE A HACER CONSTAR, QUE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, EN RESPETO AL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO SOLICITANTE DEBE TENER, SE TIENE A BIEN ESTUDIAR Y RESOLVER RESPECTO A DICHA SOLICITUD, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTESTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY, A LA PETICIÓN DE CUENTA.-

-----**TERCERO.** -EN ESE ENTENDER, ANALÍSENSE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS, PARA DIRIMIR EL CASO CONCRETO. -

-----**CONSIDERANDOS**-----

-----**I.**- EN PRIMER LUGAR, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 24, 25, 47, 48, 49, 50, 67, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR EN EL ESTADO DE TABASCO, SE CONCEDIÓ EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICO AL SOLICITANTE QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. -

-----**II.**-LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO Y EN SUS TÉRMINOS, A LA RESOLUCIÓN NÚMERO **RR/DAI/3238/2019-PIII**, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL ÓRGANO GARANTE; AL EFECTO, ESTE COMITÉ COLEGIADO DE TRASNAPRENCIA TIENE A BIEN ANALIZAR Y RESOLVER AL RESPECTO.-

-----**III.**-SEGUIDAMENTE, SE TUVO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, EN TÉRMINOS DEL DERECHO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO GOBERNADO DEBE TENER, GIRO EN CUMPLIMIENTO AL FALLO EN CUESTIÓN, LOS SIGUIENTES OFICIOS:

1.- OFICIO NÚMERO **UTAIP/0122/2020**, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, AL ÁREA DENOMINADA **DIRECCION FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO**, DE ESTE SUJETO OBLIGADO.- OBTENIÉNDOSE COMO RESPUESTA LA INFORMACIÓN RENDIDA POR LA DIRECCION DE FINANZAS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DFM/112/2020, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, INFORMANDO EN LO CONDUCENTE: ".....BUSQUEDA EXHAUSTIVA Y RAZONABLE DE FORMA MINUCIOSA DE LA INFORMACION SOLICITADA Y SI ENCONTRO LO PETICIONADO POR LO CUAL, SE LE ADJUNTA LAS ANUENCIAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México"

MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESTE SUJETO OBLIGADO, ESPECIFICANDO, EVENTO, LUGAR, FECHA Y HORARIO. SIN EMBARGO, EL NOMBRE SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL TODA VEZ QUE LA ANUENCIA SON DE LOS PARTICULARES, ESTE SUJETO OBLIGADO NO GENERA ESTA INFORMACION PARA HACERLA EN VERSION PUBLICA POR LO QUE NO ESTA AUTORIZADO A DIFUNDIRLA.....".- ASIMISMO, PROCEDIÓ A LA **CLASIFICACIÓN DE FORMA PARCIAL**, RESPECTO A LA **CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES**, TALES COMO: **NOMBRES COMPLETOS DE PERSONAS FISICAS.**

2.- AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA AL HACER UN ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE, ASÍ COMO UNA REVISIÓN MINUCIOSA AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", MEDIANTE OFICIO NÚMERO DFM/112/2020, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2020; AL EFECTO, ADVIRTIÓ QUE DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA NO DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO **RR/DAI/3238/2019-PIII**, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUEGO ENTONCES, SE ORDENÓ GIRAR EL OFICIO NÚMERO **CTC/014/2021**, DE FECHA DOCE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, AL ÁREA ADMINISTRATIVA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", PARA EFECTOS DE QUE CUMPLIR EN RENDIR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO REQUERIMIENTO FUE CON UN APERCIBIMIENTO DE MULTA.

SEGUIDAMENTE, EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", TUVO A BIEN DAR CONTESTACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DFM/208/2021, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021, AL REQUERIMIENTO ORDENADO POR ÉSTE ORGANO GARANTE, Y EN LO CONDUCENTE INFORMÓ: ".....DE UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA SE ADVIERTE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA HA SIDO GENERADA, POR LO QUE SE TIENE A BIEN REMITIR **114** HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA, DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, Y **97** HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA, DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019.- ADJUNTANDO PARA JUSTIFICAR LA CLASIFICACIÓN, UN ACUERDO DE RESERVA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO **DFM/209/2021**, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021....."

-----**IV.**-HECHO Y ANALIZADO LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE RESALTAR, QUE EN EFECTO LA INFORMACION REQUERIDA POR EL HOY SOLICITANTE, REFERENTE A: **".....COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO....."**. - TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México".

- EN PRIMER LUGAR, RESULTA PROCEDENTE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, POR SER PÚBLICA; SIN EMBARGO, DE UN ANÁLISIS HECHO AL CONTENIDO DE LAS DOCUMENTALES EN CUESTIÓN (**UN TOTAL DE 211 ANUENCIAS**).
- SE ADVIERTE QUE EXISTE UNA EXCEPCIÓN PARA QUE SE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE FORMA COMPLETA; EN VIRTUD QUE ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES; POR LO TANTO, ESTE ORGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A VALIDAR LA CLASIFICACIÓN QUE HIZO EL TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DENOMINADA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL" DE ESTE SUJETO OBLIGADO, MEDIANTE SU ACUERDO DE RESERVA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO **DFM/209/2021**, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021.

EN ESE ENTENDER, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, TIENE A BIEN DETERMINAR QUE VALIDA LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL AREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DENOMINADA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO DFM/208/2021, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021, Y SU ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO **DFM/209/2021**, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021.

EN EL ENTENDIDO QUE DICHA INFORMACIÓN SE ORDENA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE **DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA**, RESTRINGIÉNDOSE LOS DATOS PERSONALES, COMO SON: NOMBRES COMPLETOS DE PERSONAS FÍSICAS, VISIBLES EN EL TOTAL DE 211 ANUENCIAS, LAS CUALES SON DOCUMENTALES IDENTIFICADAS MEDIANTE OFICIOS.

ES BIEN HACER CONSTAR, QUE SI BIEN ES CIERTO, EN LA TOTALIDAD DE ANUENCIAS QUE SE PROPORCIONAN AL SOLICITANTE, EXISTE UN DOMICILIO ESTABLECIDO QUE PODRÍA SER CATALOGADO COMO CONFIDENCIAL; SIN EMBARGO CIERTO TAMBIÉN ES, QUE EL MISMO RESULTA SER DE CARÁCTER GENERAL, MAS NO ESPECÍFICO; POR LO TANTO, NO RESULTA SER UN DOMICILIO PARTICULAR QUE IDENTIFIQUE A LA PERSONA. POR LO QUE SE TIENE A BIEN PROPORCIONARLO Y NO TESTARLO.

-----V.- POR LO TANTO, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO AL CASO CONCRETO, NO ES ABSOLUTO, YA QUE ACEPTA CIERTAS RESTRICCIONES, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR EQUILIBRADAS ENTRE EL PERJUICIO Y BENEFICIO A FAVOR DE UN INTERÉS PÚBLICO VALIOSO PARA LA COMUNIDAD, A FIN DE QUE LA DETERMINACIÓN DE OTORGARLA, REPRESENTA UN BENEFICIO MAYOR AL PERJUICIO QUE PODRÍA CAUSARSELE A TERCEROS.

-----VI. — EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN CONFIRMAR LA INFORMACIÓN RENDIDA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, CON EL SIGUIENTE LINEAMIENTO Y FUNDAMENTO:



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México"

A).- INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD

POR EXISTIR UNA EXCEPCIÓN PARA QUE NO HACER PUBLICA DE FORMA COMPLETA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; **AL EFECTO**, SE RESTRINGIERON PARA ELLO, LOS DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.-

DATOS CONFIDENCIALES: SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE A BIEN PROTEGER TODA INFORMACIÓN PERSONAL, MISMA QUE ES CLASIFICADA POR ESTE SUJETO OBLIGADO COMO CONFIDENCIAL, ENTENDIÉNDOSE COMO **DATO PERSONAL**, CUALQUIER INFORMACIÓN REFERENTE A UNA PERSONA QUE LA HACE IDENTIFICABLE, LOS CUALES SE CLASIFICAN COMO IDENTIFICABLES, BIOMÉTRICOS, DE SALUD, INFORMÁTICOS, PATRIMONIALES, LABORALES, ACADÉMICOS, PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES, ESPECIALMENTE SENSIBLES Y DE NATURALEZA PÚBLICA. POR LO QUE EN ESE ENTENDER, **SE TIENE A BIEN CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL, LOS NOMBRES COMPLETOS DE PERSONAS FÍSICAS EN UN TOTAL DE 211 ANUENCIAS** PARA LA VENTA DE CERVEZAS, POR LO TANTO, SE EMPLEA EL PRESENTE MECANISMO DE **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, EL CUAL ES UN DERECHO QUE SE DEBE GARANTIZAR Y EJERCER, CON EL FIN DE CONTROLAR LA ENTREGA O DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PUESTO QUE TODO TITULAR PUEDE ELEGIR A QUE PERSONA DEBE PROPORCIONAR SUS DATOS, YA SEA, A UN PARTICULAR O A UN SUJETO OBLIGADO. LUEGO ENTONCES, SE DEBEN SATISFACER LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY EN LA MATERIA, FORMULANDO DE ANTEMANO EL RESPECTIVO **AVISO DE PRIVACIDAD**, EL CUAL RESULTA SER EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE GENERA UN SUJETO OBLIGADO, Y RESPECTO AL CASO CONCRETO, DICHO DOCUMENTO ES PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO ANTES DE RECABAR SUS DATOS PERSONALES, DONDE SE LE INFORMA CUAL ES LA FINALIDAD DE OBTENER TODO DATO PERSONAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EXISTEN PARA RESGUARDARLA Y LOS MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS "**ARCO**", LOS CUALES INCLUYEN LOS SIGUIENTES DERECHOS, DE ACCESO; DE RECTIFICACIÓN, DE CANCELACIÓN Y DE OPOSICIÓN, Y PARA TAL EFECTO, CADA DATO PERSONAL ES TESTADO Y SOBRE EL MISMO SE DIBUJA UN RECTÁNGULO QUE TIENE LA LEYENDA "**DATO PERSONAL**".- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII, 3 FRACCIÓN XIII, XXV, 6 TERCER PÁRRAFO, 8, 24, 25 FRACCIÓN VI, 108, 119 (VERSIÓN PÚBLICA), 124 (INFORMACIÓN CONFIDENCIAL), Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 1, 4, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS DIVERSOS 1, 2, 3, 4, TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN CLASIFICADA", ENTRE LOS QUE INCLUYEN LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL CLAUSULADO PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México"

PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO: EN VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA.- RESULTA SER UN TOTAL DE 211 ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS.-----

Y ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO EN CUESTIÓN, SE TIENEN POR RECIBIDOS **02 (DOS) DOCUMENTOS**, LOS CUALES SON: **1.- OFICIO: DFM/208/2021; 2.- ACUERDO DE CLASIFICACION DFM/209/2021, DE FECHA 17-MARZO-2021**, DEBIDAMENTE TRATADAS DE FORMA CORRECTA.-----

ASÍ COMO EL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE NÚMERO **DFM/209/2021**.-----

- ✓ EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA, TIENE A BIEN VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA EL TITULAR DE FINANZAS MUNICIPAL, LA QUE **SE DA A CONOCER DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA, RESTRINGIÉNDOSE LOS DATOS PERSONALES**. DÁNDOSE A CONOCER LA DEMÁS INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA.
- ✓ CABE HACER MENCIÓN, QUE RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA, RESULTA INNECESARIA REALIZAR LA PRUEBA DEL DAÑO PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXVI, 119 QUINTO Y SEXTO PARRAFO, 111, 112, 116, Y 122 DE LA LEY QUE REGULA LA MATERIA, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN SE PUBLICA DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA.

-----VII.- POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 24, 25, 47, 48, 49, 50, 67 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACECESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN VIGOR EN EL ESTADO DE TABASCO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LO ANTERIORMENTE MOTIVADO Y FUNDADO, TIENE A BIEN RESOLVER, Y SE:

-----RESUELVE-----

-----PRIMERO.- VISTO EL CONTENIDO DE LOS CONSIDERANDOS RESEÑADOS EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, TIENE A BIEN EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO **RR/DAI/3238/2019-PIII**, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL ÓRGANO GARANTE, EL DE DETERMINAR, VALORAR Y VALIDAR RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **JONIN RIBERA LÓPEZ**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, MEDIANTE SU SOLICITUD DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

- **FOLIO 01561319.- "...COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO..."**.
- Y LA FORMA EN QUE DESEA RECIBIR LA INFORMACIÓN: **"...ELECTRONICO A**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México".

**TRAVES DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
DE LA PNT...". -**

-----SEGUNDO. -ESTE CUERPO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, DETERMINA QUE CONFIRMA LA INFORMACIÓN REMITIDA EN FORMA ELECTRÓNICA POR EL AREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DENOMINADA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL", MEDIANTE OFICIO NÚMERO DFM/208/2021, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021, Y SU ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO **DFM/209/2021**, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2021. MISMA QUE CORRESPONDE A UN TOTAL DE 211 ANUENCIAS, LAS CUALES SON DOCUMENTALES IDENTIFICADAS MEDIANTE OFICIOS Y DESGLOSADAS DE LA SIGUIENTE FORMA: 114 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 97 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019.-

LO ANTERIOR, CON LAS EXCEPCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA; EN ESE ENTENDER, RESULTA PROCEDENTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN CITA, **DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA**, TESTANDO LOS **DATOS CONFIDENCIALES, COMO SON LOS NOMBRES COMPLETOS DE PERSONAS FÍSICAS.**

-----QUINTO.- ASIMISMO, ES BIEN HACER SABER AL SOLICITANTE EN FORMA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO RESULTA SER OCIOSO, QUE ESTE SUJETO OBLIGADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", ÚNICAMENTE LE COMPETE Y ESTÁ OBLIGADO A DAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN TODO LO CONCERNIENTE AL MANEJO PÚBLICO EN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO Y SU HERARIO PÚBLICO MUNICIPAL, MAS NO DE OTRO SUJETO OBLIGADO O ENTE, DEBIDO A QUE CADA SUJETO OBLIGADO, CUENTA CON UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, OBLIGADA A DAR INFORMACIÓN PÚBLICA, O EN SU DEFECTO, QUE CUENTE CON LAS ÁREAS PARA ACCESAR Y SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO A TODA SU ESTRUCTURA.-

-----SEXTO.- HECHO LO ANTERIOR, HÁGASE ENTREGA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", PARA EFECTOS DE SU DEBIDA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN, TANTO AL INSTITUTO COMO AL SOLICITANTE. ASIMISMO, PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A DICTAR EL RESPECTIVO PROVEÍDO DE DISPONIBILIDAD.

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

-----ASÍ FUE DETERMINADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE FORMA COLEGIADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO",

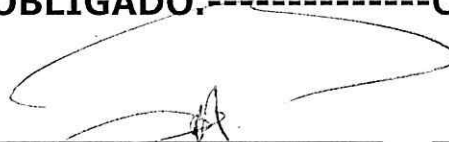


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
ADMINISTRACIÓN **2018-2021**
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO



"2021. Año de la Independencia y de la Grandeza de México".

MEDIANTE ACTA NÚMERO ONCE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021, LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FORMA PARCIALMENTE PÚBLICA, TESTANDO LOS DATOS CONFIDENCIALES COMO SON LOS NOMBRES COMPLETOS DE PERSONAS FÍSICAS, EN 211 ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS, Y CONCEDIÉNDOSE LA DEMÁS INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA. POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, Y DE LO ANTERIORMENTE DETERMINADO, SE DA CUENTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.-----CONSTE.-----DOY FE. -----


ARQ. CARLOS ALBERTO
PADRÓN BALCAZAR
(PRESIDENTE)


LIC. BENITO MÉNDEZ
HERNÁNDEZ
(SECRETARIO)


L.C.P. JORGE SASTRÉ
DE LA CRUZ
(VOCAL)

-----SEGUIDAMENTE PUBLÍQUESE.-----CONSTE.-----





"2021 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".



259

Sección: COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

Oficio: CTC/0014/2021.

Asunto: "Se requiere información".

Comalcalco Tabasco, a 12 de Marzo de 2021.

LIC. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL.
PRESENTE:

Attn al: Enlace administrativo de su área.

Por medio del presente y con el propósito de dar seguimiento al Recurso de Resolución **RR/DAI/3238/2019-PIII – RR00177119**, emitida por el **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública** misma que es derivada de la solicitud de información mediante el sistema **INFOMEX**, de quien dice llamarse **JONIN RIBERA LOPEZ**, con número de folio: **01561319**, que transcrito a la letra dice: **"... COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO."**; la cual fue remitida por la Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

No omito manifestarle que su información inicialmente proporcionada respecto al caso concreto e identificada como oficio número **DFM/112/2020**, no satisface los requisitos exigidos en la resolución del Órgano Garante; **en consecuencia**, con fundamento en los artículos 48 fracciones III, V, VII Y XVII y 144 Fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le requiere para que dentro del término de **VEINTICUATRO HORAS**, contados a partir del momento en que reciba el oficio de cuenta, **realicen una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable e inclusive deberá hacer la búsqueda en el archivo general, remitiendo todas y cada una de las anuencias generadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 19 de agosto de 2019, en el supuesto de que dicho documento no se encuentra generado deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad de que en efecto no se ha generado, y en otro supuesto, puede atender la solicitud de información pública por medio de un documento "ad hoc" el cual debe contener los siguientes parámetros:**

Anuencias otorgadas por Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco para la venta de cervezas						
No.	Año 2018 (del 1 al 31 de diciembre)	Año 2019 (del 1 al 19 de agosto)	Lugar	Nombre de la persona que se le concede	Fecha	Horario establecido

Información que deberá remitir a este Órgano Colegiado debidamente tratados en materia de transparencia, así mismo el acuerdo de reserva debidamente formalizado si se diera el caso, debiendo precisar los procedimientos de búsqueda de la información, la cual **deberá realizar debidamente fundada y motivada**, para efectos de la valoración que le de este Órgano Colegiado.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.

ADMINISTRACIÓN **2018-2021**

Comité de Transparencia Colegiado

"2021 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

APERCIBIDO que en caso de incumplimiento a lo requerido dentro del término concedido, se hará efectivo en contra del **servidor público que hizo caso omiso de la información** a una medida de apremio a favor de la Hacienda Municipal, consistente en una **MULTA DE DIEZ UMAS** (Unidad de Medida de Actualización) que determinó y publicó el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística), a razón de **\$89.62 pesos, que hace un equivalente de \$896.02 (ochocientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.);** lo anterior de conformidad con el artículo 26, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo SEGUNDO transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Desindexación del salario mínimo, así como el Artículo 23 Fracción II Bis del Reglamento Interior del INEGI; todos en relación con los artículos 63, 120 Fracción I, 121 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo, que en relación con el numeral **40 Fracción I del Código Fiscal de la Federación**. Asimismo, se le apercibe que en caso de reincidencia, dicha medida de apremio se duplicará.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo y a la vez se le exhorta para que de forma continua y progresiva se siga desempeñando de forma ecuánime en el buen desempeño de su encargo como Servidor Público, acatando la Normatividad de sus facultades y además, desarrollando y practicando lo establecido en el Código de Ética del Ayuntamiento.



ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCÁZAR
Presidente del Comité de Transparencia Colegiado.

C. c. p. Archivo

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



OFICIO: DFM/208/2021
CONTROL INTERNO: INFOMEX NUMERO 01561319
INTERESADO: JONIN RIBERA LOPEZ
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN
Comalcalco, Tabasco, a 17 de marzo de 2021

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRON BALCAZAR.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

VISTOS: En respuesta al oficio CTC/0014/2021 y derivado de la solicitud vía **INFOMEX NUMERO 01561319**, respecto del procedimiento de acceso a la información por el C. **JONIN RIBERA LOPEZ** y en referencia al Recurso de Resolución **RR/DAI/3238/2019-PIII – RR00177119** en base a los siguientes;

ANTECEDENTES:

I.-La persona que se hizo llamar C. **JONIN RIBERA LOPEZ** hizo uso de su derecho de acceso a la información de este sujeto obligado, siendo su requerimiento el siguiente:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO.”

II.- El titular de la unidad de Acceso a la información el C. **ING. MARIBEL ZEQUERA DOMÍNGUEZ** turno mediante oficio número **UTAIP/0122/2020**, de fecha 07 de febrero de 2020, la solicitud en materia de la presente a la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, Para efecto de verificar la disponibilidad de la información antes mencionada y su respectiva documentación comprobatoria requerida.

III.- Hago de su conocimiento que se realizo una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable de la información haciendo la busqueda en el archivo general, encontrando la Información requerida por el C. **JONIN RIBERA LOPEZ**.

CONSIDERANDO

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 6, segundo párrafo de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 9 segundo párrafo, 121 fracciones I Y XVI de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Tabasco, 10 y 11 del reglamento de la misma, que a la letra dice:

ARTÍCULO 6.- Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la federación, los estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

DIGNIDAD Y PROGRESO



DIRECCIÓN DE FINANZAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



FRACCION II.- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

ARTÍCULO 121.- Para los efectos de esta Ley se considera información reservada la expresamente clasificada por el titular de cada uno de los sujetos obligados de conformidad con los criterios establecidos en esta ley, su reglamento y los lineamientos expedidos por el instituto. La clasificación de la información procede solo en los siguientes casos:

I.- Cuando se trate de información cuya divulgación ponga en riesgo la Seguridad de Estado, la Seguridad pública, la vida, la Seguridad o la salud de cualquier persona:

XVI.- Cuando se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del Estado y Municipio;

Información clasificada.- entre los que incluyen los artículos 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, y demás relativos y aplicables de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, así como el clausulado primero, segundo, cuarto, y demás relativos de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

artículos 2 fracción VIII, 3 fracción XIII, XXV, 6 tercer párrafo, 8, 24, 25 fracción VI, 108, 119 (versión pública), 124 (información confidencial), y demás relativos y aplicables de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco, en relación con los numerales 1, 4, y demás relativos y aplicables de los lineamientos de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tabasco, y los diversos 1, 2, 3, 4, título sexto.

POR LO QUE EN ESTRICTO A PEGO A LOS ARTÍCULOS INVOCADOS CON ANTERIORIDAD EXPONGO:

Esta Dirección de Finanzas Dependiente del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, Realizo la búsqueda exhaustiva, razonable y de forma minuciosa de la información solicitada y SI encontró lo peticionado por lo cual, se le adjunta las anuencias otorgadas por este ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco para la venta de cerveza otorgadas comprendidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 y del 01 de enero al 19 de agosto del 2019 por este sujeto obligado, en la cua se especifica en los oficios de autorización número de oficio otorgado, descripción del evento, lugar, fecha , horario, lo anterior del periodo solicitado del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 y del 01 de enero al 19 de agosto del 2019.

Cabe mencionar que la anuencia solo es por la fecha y hora establecida, en ningun momento se otorga como licencia de funcionamiento.

DIGNIDAD Y PROGRESO



DIRECCIÓN DE FINANZAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



Tambien omite el nombre del particular solicitante de la anuencia, por considerarse información confidencial toda vez que la anuencia son de los particulares, por lo que se genera esta información Parcialmente Pública.

Con fundamento en el capítulo III de la información confidencial en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se testan los **nombres de los particulares solicitante de la anuencia**, mismo que se encuentra considerada en el acuerdo de reserva con expediente DFM/209/2021.

En términos dispuestos por los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, y con fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Solicito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, convoque al comité para efectos de que de forma colegiada se confirme, se modifique o se revoque el citado acuerdo de reserva y hacer la publicación de la información para el acceso público.

Por lo consiguiente, se tome como respuesta y hagasele del conocimiento al C. JONIN RIBERA LOPEZ, la respuesta a su solicitud de Información y documentación anexa, en los términos proporcionados por la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud.

ATENTAMENTE


L.C.P. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS.



DIGNIDAD Y PROGRESO



ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 17-MARZO-2021.
IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE No.: DFM/209/2021.

-----EL LIC. ADRIÁN MAGAÑA MARTINEZ, COMO TITULAR DEL ÁREA DENOMINADA "**DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL**", DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, PROCEDE EN ESTE DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A FORMULAR LA PRESENTE RESERVA DE INFORMACIÓN, EN CUANTO A:

DOCUMENTO PARA SU CLASIFICACIÓN: "ANUENCIAS OTORGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO PARA LA VENTA DE CERVEZAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DE 2019".

NARRATIVA Y FUNDAMENTACIÓN

EN ESTRICTO APEGO AL DERECHO HUMANO DENOMINADO "**DERECHO AL LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN PLURAL Y OPORTUNA, ASÍ COMO A BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN E IDEAS DE TODA ÍNDOLE POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN.**"

AL EFECTO, RESULTA PROCEDENTE FORMULAR EL PRESENTE ACUERDO, CLASIFICANDO LA INFORMACIÓN, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** EN EL QUE SE DEBERÁN OCULTAR (TESTANDO O BORRANDO) DATOS PERSONALES DE LOS CUALES NO SE TIENE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA DARLOS A CONOCER; POR LO QUE EN ESE ENTENDER, **SE TIENE A BIEN CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL,** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: "**NOMBRE DE LOS PARTICULARES A LOS QUE SE LES OTORGO LA ANUENCIA**".- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII, 3 FRACCIÓN XIII, XXV, 6 TERCER PÁRRAFO, 8, 24, 25 FRACCIÓN VI, 108, 119 (VERSIÓN PÚBLICA), 124 (INFORMACIÓN CONFIDENCIAL), Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 1, 4, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS DIVERSOS 1, 2, 3, 4, TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN CLASIFICADA", ENTRE LOS QUE INCLUYEN LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL CLAUSULADO PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.- INFORMACIÓN QUE SE DEBE PROPORCIONAR EN VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA, LA CUAL CONSISTE EN 114 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 97 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019.-----

-----EN ESE ENTENDIDO, ESTA ÁREA DENOMINADA "DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL" ESTA OBLIGADA A **ELABORAR UN ÍNDICE** DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS FACTIBLES A SER CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, POR INFORMACIÓN Y TEMA, MISMO QUE SE DEBERÁ ACTUALIZAR DE FORMA TRIMESTRAL Y PUBLICARSE EN FORMATOS ABIERTOS (VERSIÓN PÚBLICA) ENTENDIÉNDOSE CON ESTO, QUE DICHO ÍNDICE NO ES CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO



A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. EN ESE CONTEXTO, LA INFORMACIÓN DE CUENTA QUEDA CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

DATOS DE LA SOLICITUD.

- 1.- SOLICITUD:** "DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020".-----
- 2.- SOLICITANTE:** "JONIN RIBERA LOPEZ".-----
- 3.- REQUIRIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:** VIA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FOLIO NUMERO 01561319, REQUIRIENDO: COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO"-----

DETERMINACIÓN

-----**SENTIDO DE LA CLASIFICACIÓN:** HECHO QUE FUE ANALIZADO EL DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO; AL EFECTO, RESULTO PROCEDENTE CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MISMO, COMO **CONFIDENCIAL**, POR TENER INFORMACIÓN PERSONAL, PARA LO CUAL SE DEBEN TESTAR LOS DATOS CONFIDENCIALES Y SE SUSTITUIRÁN CON UN RECTÁNGULO QUE INCLUYE LA PALABRA "**DATO PERSONAL**"; RESPECTO A LA "ANUENCIAS OTORGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO PARA LA VENTA DE CERVEZAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DE 2019". LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LOS FUNDAMENTOS ESTABLECIDOS EN LINEAS QUE ANTECEDEN.-----

-----**PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO:** EN **VERSIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA**, LA CUAL CONSISTE EN 114 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 97 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019-----

LINEAMIENTOS A SEGUIR EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (DATO PERSONAL)

-----AHORA BIEN, REFERENTE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE DEBERÁN OCULTAR (TESTANDO O BORRANDO) DATOS PERSONALES DE LOS CUALES NO SE TIENE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA DARLOS A CONOCER. Y PARA SU DESARROLLO SE DEBE TENER EN CUENTA Y EN PRIMER LUGAR, A QUE SE LE LLAMA DATO PERSONAL; LO CUAL RESULTA SER CUALQUIER INFORMACIÓN REFERENTE A UNA PERSONA QUE LA HACE IDENTIFICABLE, LOS CUALES SE CLASIFICAN COMO IDENTIFICABLES, BIOMÉTRICOS, DE SALUD, INFORMÁTICOS, PATRIMONIALES, LABORALES, ACADÉMICOS, PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES, ESPECIALMENTE SENSIBLES Y DE NATURALEZA PÚBLICA. POR LO QUE, SE DEBE EMPLEAR EL MECANISMO DE **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, EL CUAL ES UN DERECHO QUE SE DEBE GARANTIZAR Y EJERCER, CON EL FIN DE CONTROLAR LA ENTREGA O DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PUESTO QUE TODO TITULAR PUEDE ELEGIR A QUE PERSONA DEBE PROPORCIONAR SUS DATOS, YA SEA, A UN PARTICULAR O A UN SUJETO OBLIGADO. LUEGO ENTONCES, SE DEBEN SATISFACER LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA LEY EN LA MATERIA, FORMULANDO DE ANTEMANO EL RESPECTIVO **AVISO DE PRIVACIDAD**, EL CUAL RESULTA SER EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE GENERA UN SUJETO



Acuerdo de Clasificación de información número DFM/209-2021, consta de: Página



OBLIGADO, Y RESPECTO AL CASO CONCRETO, DICHO DOCUMENTO ES PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO ANTES DE RECABAR SUS DATOS PERSONALES, DONDE SE LE INFORMA CUAL ES LA FINALIDAD DE OBTENER TODO DATO PERSONAL, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EXISTEN PARA RESGUARDARLA Y LOS MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO "ARCO", LOS CUALES INCLUYEN CUATRO DERECHOS, EL DE ACCESO, DE RECTIFICACIÓN, DE CANCELACIÓN Y DE OPOSICIÓN.-----

-----EN ESE ORDEN DE IDEAS, PROCÉDASE A **LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, EN EL QUE SE OCULTO (TESTÓ O BORRÓ) DATOS PERSONALES, BAJO EL SIGUIENTE LINEAMIENTO:

- **SENTIDO DE LA CLASIFICACIÓN:** HECHO QUE FUE ANALIZADO EL DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO; EN LA BÚSQEDA EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA EN LOS SISTEMAS DIGITALES Y FÍSICOS Y EN EL USO RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN, DERIVADA DE LAS FACULTADES DEL ÁREA, EN EL USO RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 148 Y 149 FRACCIÓN V DE LA LTAIPET, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 63 DE LA LGT, SE HACE LA INTERPRETACIÓN Y SENTIDO CORRECTO A LA PREGUNTA DEL SOLICITANTE, CON EL OBJETIVO DE CAPTAR LA IDEA Y DARLE LA RESPUESTA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, POR LO ANTERIOR SE CONCLUYE; SE ADJUNTAN NOMINAS DEL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y NOMINA DE PRESTACIONES DE FINDE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO III DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO SE TESTAN LOS DATOS PERSONALES DE, QUE EN ESTE CASO SE CONSIDERAN **EL NOMBRE DE LOS PARTICULARES A LOS QUE SE LES OTORGO LA ANUENCIA**, COMO **DATOS CONFIDENCIALES**, POR TENER DATOS QUE EXPRESAMENTE DEBEN SER VALIDOS EN SU CLASIFICACIÓN POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PARA LO CUAL SE DEBEN OCULTAR LOS DATOS CONFIDENCIALES RESPECTO A LAS "ANUENCIAS OTORGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO PARA LA VENTA DE CERVEZAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DE 2019". LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LOS FUNDAMENTOS ESTABLECIDOS EN LINEAS QUE ANTECEDEN.

PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO: EN VERSION PARCIALMENTE PÚBLICA, LA CUAL CONSISTE EN 114 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 97 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019.





- **RESPONSABLE:** "...EL DIRECTOR DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, ACTUALMENTE REPRESENTADO POR EL TITULAR C.P. ADRIÁN MAGAÑA MARTINEZ.", QUIEN TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ADVERTIR DE LA PRESENTE RESERVA AL PERSONAL QUE TENGA ACCESO A LOS DOCUMENTOS EN CUESTIÓN.
- **FUENTE O ARCHIVO DONDE SE RADICA LA INFORMACION.-** "...ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS...".
- **LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE OCULTARÓN.-** "DATOS CONFIDENCIALES."
- **PUBLICACIÓN:** EN VERSIÓN PARCIALMENTE PUBLICA, LA CUAL CONSISTE EN 114 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 97 HOJAS DE ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZA DEL 01 DE ENERO AL 19 DE AGOSTO DEL 2019.

MARCO NORMATIVO

TIENE SUSTENTO LEGAL LO DETERMINADO EN EL PRESENTE ACUERDO **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII, 3 FRACCIÓN XIII, XXV, 6 TERCER PÁRRAFO, 8, 24, 25 FRACCIÓN VI, 108, 119 (VERSIÓN PÚBLICA), 124 (INFORMACIÓN CONFIDENCIAL), Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 1, 4, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS DIVERSOS 1, 2, 3, 4, TÍTULO SEXTO "INFORMACIÓN CLASIFICADA", ENTRE LOS QUE INCLUYEN LOS ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL CLAUSULADO PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.-----.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE HACE CONSTAR QUE HA QUEDADO FORMALIZADO EL PRESENTE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN. DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL MISMO DÍA DE SU INICIO.

FORMULÓ EL ÁREA RESPONSABLE

C.P. ADRIÁN MAGAÑA MARTINEZ

DIRECTOR DE FINANZAS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



Sección: Unidad de Transparencia.
Oficio: UTAIP/0129/2020.

Asunto: "El que se Indica".

Comalcalco, Tabasco. 11 de Febrero de 2020.

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

At'n a: Integrantes del
Comité de Transparencia

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Recepciono el Recurso de Resolución RR/ DAI/3238/2019-PIII , derivado de la solicitud de información mediante el sistema INFOMEX de quien dice llamarse Jonin Ribera Lopez con número de folio. 01561319, La cual se transcribe a continuación: "...COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO."

El área de Finanzas advierte que la información solicitada contiene datos considerados como Confidenciales y solicita la intervención del Comité de Transparencia.

Como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado denominado "Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco Tabasco", solicito la intervención del Comité de Transparencia para que de conformidad con el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Y en sesión colegiada Confirme, Modifique o Revoque la Clasificación de la Información.

Todo lo anterior deberá realizarse dentro de un plazo de 2 días a partir de el día siguiente de que se notifico, por lo que lo exhorto a cumplir con las obligaciones de este sujeto obligado . En todo momento este Sujeto Obligado deberá conducirse a corde a los elementos de hecho y de derecho planteados, siempre con el objetivo de garantizar el Derecho de Acceso a la Información del Particular.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud de cuenta.

ATENTAMENTE

Ing. Maribel Zequera Dominguez
Titular De La Unidad De Transparencia Y
Acceso A La Información Pública.



DIGNIDAD Y PROGRESO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



Sección: Unidad de Transparencia.
Oficio: UTAIP/0122/2020.
Asunto: "El que se Indica".
Comalcalco, Tabasco. 7 de Febrero de 2020.

LIC. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ
DIRECCIÓN DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio de la presente, me dirijo a Usted como Titular de su Área y como obligado a rendir la información que genera su área, hago de su conocimiento, que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado denominado "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", recibió un Recurso de Resolución RR00177119, Expediente RR/DAI/3238/2019-PIII, derivada de la solicitud de información mediante el sistema INFOMEX-TABASCO, con número de Folio: 01561319, de quien dice llamarse Jonin Ribera López, que transcrita a la letra dice: ".. COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO ".

El Organismo Colegiado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Con fundamento en los artículos 157 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **ORDENA** al Sujeto Obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO.

Proceda conforme los términos siguientes:

Se **gestione** la solicitud de información y requiera a la unidad administrativa que de acuerdo a sus facultades cuenta con la siguiente información:

Copia en version electronico de todas las anuencias para la venta de cervezas otorgadas en el año 2018 y 2019 por ese ayuntamiento, especificando nombre de la persona que se le concede, lugar, hora y fecha y horario establecido.

Respecto de la información que cuenta con datos personales, deberá informarlo a la Unidad de Transparencia para que solicite la intervención del Comité de Transparencia.

En todo momento, el Sujeto Obligado deberá conducirse acorde a los elementos de hecho y de derecho planteados, siempre con el objetivo de garantizar el Derecho de Acceso a la Información del particular. Se hace de su conocimiento, que el término para desahogar la presente solicitud de información pública, es de **DOS DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la recepción de la misma.

DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud de cuenta.

ATENTAMENTE

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
Titular De La Unidad De Transparencia Y
Acceso A La Información Pública.



DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



OFICIO: DFM/112/2020
CONTROL INTERNO: INFOMEX NUMERO 01561319
INTERESADO: JONIN RIBERA LOPEZ
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN
Comalcalco, Tabasco, a 07 de febrero de 2020

VISTOS: En respuesta a la solicitud vía INFOMEX NUMERO 01561319, respecto del procedimiento de acceso a la información por el C. JONIN RIBERA LOPEZ en referencia al Recurso de Resolución RR/DAI/3238/2019-PIII en base a los siguientes;

ANTECEDENTES:

I.-La persona que se hizo llamar C. JONIN RIBERA LOPEZ hizo uso de su derecho de acceso a la información de este sujeto obligado, siendo su requerimiento el siguiente:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO.”

II.- El titular de la unidad de Acceso a la información el C. ING. MARIBEL ZEQUERA DOMÍNGUEZ turno mediante oficio número UTAIP/0122/2020, de fecha 07 de febrero de 2020, la solicitud en materia de la presente a la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, Para efecto de verificar la disponibilidad de la información antes mencionada y su respectiva documentación comprobatoria requerida.

III.- Hago de su conocimiento en atención a su oficio antes mencionado, en donde nos solicita que se realice una búsqueda exhaustiva de la petición antes mencionada, Información que le fue requerida por el C. JONIN RIBERA LOPEZ; me permite informar que la respuesta a su solicitud se contesta **POSITIVO**

CONSIDERANDO

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 6, segundo párrafo de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 9 segundo párrafo, 121 fracciones I Y XVI de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Tabasco, 10 y 11 del reglamento de la misma, que a la letra dicen:

ARTÍCULO 6.- Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la federación, los estados y el distrito federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

FRACCION II.- La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

ARTÍCULO 121.- Para los efectos de esta Ley se considera información reservada la expresamente clasificada por el titular de cada uno de los sujetos obligados de conformidad con los criterios establecidos en esta ley, su reglamento y los lineamientos expedidos por el instituto. La clasificación de la información procede solo en los siguientes casos:

I.- Cuando se trate de información cuya divulgación ponga en riesgo la Seguridad de Estado, la Seguridad pública, la vida, la Seguridad o la salud de cualquier persona:

XVI.- Cuando se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del Estado y Municipio;

DIGNIDAD Y PROGRESO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



POR LO QUE EN ESTRICTO A PEGO A LOS ARTÍCULOS INVOCADOS CON ANTERIORIDAD EXPONGO:

Esta Dirección de Finanzas Dependiente del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, Realizo la búsqueda exhaustiva y razonable y de forma minuciosa de la información solicitada y SI encontró lo petitionado por lo cual, se le adjunta las anuencias municipales con venta de cerveza otorgadas en el año 2018 y 2019 por este sujeto obligado, especificando, evento, lugar, fecha y horario.

Sin embargo el nombre se considera información confidencial toda vez que la anuencia son de los particulares, este sujeto obligado no genera esta información para hacerla en versión publica por lo que no esta autorizado a difundirla.

Con fundamento en el capítulo III de la información confidencial en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se testan los nombres de los particulares a las que se les otorgo las anuencias, mismo que se encuentra considerada en el acuerdo de reserva con expediente DFM/113/2020.

En términos dispuestos por los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, y con fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Solicito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, convoque al comité para efectos de que de forma colegiada se confirme, se modifique o se revoque el citado acuerdo de reserva y hacer la publicación de la información para el acceso público.

Por lo consiguiente, se tome como respuesta y hagasele del conocimiento al C. JONIN RIBERA LOPEZ, la respuesta a su solicitud de Información, en los términos proporcionados por la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud.

ATENTAMENTE

L.C.P. ADRIAN MAGAÑA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS.



DIGNIDAD Y PROGRESO



**ACUERDO DE RESERVA CLASIFICACION DE LA INFORMACION COMO CONFIDENCIAL
DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2020
IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE No. DFM/113/2020.**

EL LIC. **ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ**, COMO TITULAR DE ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA DENOMINADA “**DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL**”, DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO PROCEDE A FORMULAR LA PRESENTE RESERVA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL, EN CUANTO A LOS **NOMBRES DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGO ANUENCIA PARA LA VENTA DE CERVEZAS.**; EN ESE SENTIDO, SOLO RESULTA PROCEDENTE DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PUBLICA TESTEANDO LOS DATOS PERSONALES DE LOS CUALES NO SE TIENE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA DARLOS A CONOCER, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, **121 FRACCIONES I, IV, XIII, XIV Y 124 CAPITULO III** Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA EN VIGOR DEL ESTADO DE TABASCO. EN ESE ENTENDIDO, ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA ESTA OBLIGADA A **ELABORAR UN ÍNDICE** DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS FACTIBLES A SER **CLASIFICADOS** COMO CONFIDENCIALES, POR INFORMACIÓN Y TEMA, MISMO QUE SE DEBERÁ ACTUALIZAR DE FORMA TRIMESTRAL Y PUBLICARSE EN FORMATOS ABIERTOS (VERSIÓN PUBLICA) ENTENDIÉNDOSE CON ESTO, QUE DICHO ÍNDICE NO ES CONSIDERADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 110 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO. EN ESE CONTEXTO, LA INFORMACIÓN DE CUENTA QUEDA RESERVADA EN EL SIGUIENTE **ÍNDICE**:

1. SOLICITUDES: **DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020.**
2. SOLICITANTE: **QUIEN DICE LLAMARSE “JONIN RIBERA LÓPEZ”**
3. REQUERIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: **JONIN RIBERA LÓPEZ, VÍA SISTEMA INFOMEX- TABASCO, MEDIANTE EL RECURSO DE RESOLUCION DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2020, REGISTRADO CON EL FOLIO NÚMERO: 01561319, REQUERIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: “COPIA EN VERSION ELECTRONICO DE TODAS LAS ANUENCIAS PARA LA VENTA DE CERVEZAS OTORGADAS EN EL AÑO 2019 Y 2019 POR ESE AYUNTAMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE LE CONCEDE, LUGAR, HORA Y FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO.”**

**DETERMINACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL
BAJO LOS SIGUIENTE LINEAMIENTOS.**

- **PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**



DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



- RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; “LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, REPRESENTADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, POR EL DIRECTOR DE FINANZAS ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN” QUIEN TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ADVERTIR DE LA RESERVA AL PERSONAL QUE CONTENGA ACCESO AL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.
- FUENTE O ARCHIVO DONDE SE RADICA LA INFORMACIÓN “ARCHIVOS EN CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMALCALCO”
- LAS PARTES DEL DOCUMENTO A RESERVAR” DE FORMA PARCIAL EN CUANTO NOMBRES DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGO ANUENCIA PARA LA VENTA DE CERVEZAS.
- EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PETICIONANTE, SE DARA A CONOCER EN VERSIÓN PUBLICA.

FUNDAMENTO JURÍDICO Y MOTIVACIONES POR EL QUE SE CLASIFICA LA INFORMACIÓN “YA HAN SIDO DETALLADAS EN EL CUERPO DE ESTE ACUERDO”

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE TIENE TESTEADO LOS DATOS PERSONALES Y LA INFORMACIÓN RESERVADA ORDENO SE HAGA EN VERSIÓN PUBLICA LA INFORMACIÓN

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

L.C.P. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS.



DIGNIDAD Y PROGRESO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



ene-18

EVENTO	NOMBRE	LUGAR	Fecha	HORARIO
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Occidente 1ra seccion	07/01/2018	11:00 - 17:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	13/01/2018	21:00 - 03:00 Horas
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Occidente 1ra seccion	14/01/2018	11:00 - 17:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	19 y 20/01/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Centro tular 1ra seccion	20/01/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Centro tular 1ra seccion	27/01/2018	21:00 - 03:00 Horas
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Occidente 1ra seccion	28/01/2018	11:00 - 17:00 Horas

feb-18

Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Guayo 1ra seccion	05/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
----------------------------	---	-----------------------------	------------	---------------------



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria sargento lopez 2da seccion	10/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria sur 3ra seccion	10/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Lazaro cardenas 3ra seccion	14/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	17/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	17/02/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecoluitlla	18/02/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	18/02/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de futbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Occidente 3ra seccion	24/02/2018	11:00 - 17:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria paso de cupilco	24/02/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia oriente 4ta seccion		
Juego de futbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia Occidente 1ra seccion	25/02/2018	13:00 - 17:00 Horas
mar-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado miguel hidalgo		
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia Lazaro cardenas 3ra seccion	03-mar	21:00 - 03:00 Horas
Juego de futbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia Occidente 3ra seccion	03/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia reyes hernandez 2da seccion	04/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa alda	04/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	ciuda de tecolutilla	04/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia independencia 1ra seccion	05/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
			08/03/2018	14:00 - 20:00 horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería Independencia 1ra seccion	09/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado miguel hidalgo	10/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ejido novillero	10/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ... seccion	11/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa alda	11/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	11/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	ciudad comalcalco	14/03/2018	19:00 - 23:30 horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ejido novillero	17/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería Lazaro cardenas 3ra seccion	17/03/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria pino suarez	17/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado miguel hidalgo	17 y 18 /03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Stan con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado miguel hidalgo	17 y 18 /03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado miguel hidalgo	18/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa alda	18/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	19/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	23/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Lazaro cardenas 3ra seccion	24/03/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria arroyo hondo 4ta seccion	25/03/2018	13:00 - 17:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa		
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria belisario dominguez	26/03/2018	13:00 - 17:00 Horas
abr-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital		
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria los cerros de la seccion	07/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	07/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Colonia sur villa aldama	08/04/2018	13:00 - 17:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria jose ma. Pino suarez 1ra sec.	08/04/2018	13:00 - 17:00 Horas
Stand con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	14/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	14/04/2018	12:00 - 03:00 Horas
			15/04/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Viña con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	18,19,20 y 21/04/18	12:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ejido buena vista	21/04/2018	20:00 - 02:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria sargento lopez 3ra seccion	22/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria independencia 2da seccion	22/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	22/04/2018	11:00 - 18:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	22/04/2018	11:00 - 18:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Colonia sur villa aldama	22/04/2018	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	22/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	28/04/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla		
			28/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria independencia 2da seccion		
			28/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria lagartera		
			28/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas			
			29/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla		
			29/04/2018	21:00 - 03:00 Horas
Torneo de futbol con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Occidente 1ra seccion		
			29/04/2018	11:00 - 17:00 Horas
may-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa carlos greene		
			01/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa carlos greene		
			02/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria lagartera		
			02/05/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Viña con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	02 y 03/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Stand con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia lagartera	02 y 03/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Torneo con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	02 y 03/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia lagartera	03/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa carlos greene	03/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	04/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia independencia 2da seccion	05/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa carlos greene	05/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharia lagartera	05/05/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería jose ma. Pino suarez 1ra secc.	05/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	09/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería independencia 2da seccion	11/05/2018	17:00 - 22:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad terolutilla	13/05/2018	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 1ra seccion	26/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	26/05/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	27/05/2018	11:00 - 18:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	27/05/2018	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 2da seccion	30/05/2018	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Torneo con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 1ra seccion	30/05/2018	17:00 - 21:00 Horas
jun-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	02/06/2018	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 3ra seccion	08/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería uspi	09/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería zapotal 2da seccion	09/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 3ra seccion	09/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería uspi	09/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Viña con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 1ra seccion	09/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Cabalgata con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	10/06/2018	12:00 - 21:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	12/06/2018	18:00 - 03:00 Horas
Torneo con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	12 y 13/06/2018	12:00 - 20:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	16/06/2018	21:00 - 03:00 Horas
Jul-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharía arroyo hondo 4ta seccion	29/07/2018	21:00 - 03:00 Horas
ago-18				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	23/08/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	24/08/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	25/08/2018	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad comalcalco	26/08/2018	21:00 - 03:00 Horas
sep-18				
Torneo con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancharía Occidente 1ra seccion	30/09/2018	11:00 - 17:00 Horas
oct-18				



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería francisco trujillo gurria		21/10/2018	19:00 - 23:00 Horas
nov-18					
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 4ra seccion		29/11/2018	21:00 - 03:00 Horas
dic-18					
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 3ra seccion		08/12/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital		22/12/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 3ra seccion		24/12/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco		24/12/2018	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco		31/12/2018	21:00 - 03:00 Horas
ene-19					
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería centro tular 1ra seccion		26/01/2019	21:00 - 03:00 Horas
feb-19					
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería belisario dominguez		01/02/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUNCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria belisario dominguez	01/02/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria centro tular 1ra seccion	02/02/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria patastal 2da seccion	16/02/2019	21:00 - 03:00 Horas
mar-19				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria patastal 3da seccion	09/03/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria emiliano zapata 1ra seccion	17/03/2019	21:00 - 03:00 Horas
abr-19				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria independencia 3ra seccion	06/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria Jose ma. Pino suarez 1ra secc.	16 y 13/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	13/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria guayo 1ra seccion	13/04/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria oriente 2da seccion	13/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria independencia 3ra seccion	13/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria leon zarate 1ra seccion	14/04/2019	11:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria gregorio mendez 3ra seccion	14/04/2019	11:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Colonia sur villa aldama	14/04/2019	11:00 - 17:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria reyes hernandez 2da seccion	14/04/2019	11:00 - 17:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa chichicapa	27/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	27/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria zapotal 3ra seccion	27/04/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria leon zarate 1ra seccion	28/04/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	28/04/2019	11:00 - 18:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria oriente 6ta seccion	28/04/2019	11:00 - 18:00 Horas
may-19				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa carlos greene	01/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	02/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cocohital	03/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria gregorio mendez 2da seccion	04/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Rancheria gregorio mendez 3ra seccion	05/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa aldama	06/05/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería patastal 2da seccion	11/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad tecolutilla	12/05/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad comalcalco	14/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería ignacio zaragoza 2da seccion	30/05/2019	21:00 - 03:00 Horas
jun-19				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería emiliano zapata 2da seccion	01/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería oriente 6ta seccion	02/06/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería emiliano zapata 2da seccion	08/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería reyes hernandez 3ra seccion	09/06/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería sargento lopez 2da seccion	15/06/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021
ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA



Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería paso de cupilco	22/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería paso de cupilco	27 y 28/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 3ra seccion	28/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería paso de cupilco	29/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería reyes hernandez 2da seccion	30/06/2019	21:00 - 03:00 Horas
jul-19				
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ejido santiaguito	07/07/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería lazaro cardenas 2da seccion	12/07/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería guayo 3ra seccion	13/07/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ciudad comalcalco	13/07/2019	21:00 - 03:00 Horas



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2018-2021



ANUENCIAS MUNICIPALES CON VENTA DE CERVEZA

Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa Aldama	14/07/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería patatal 2da seccion	20/07/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa Aldama	21/07/2019	21:00 - 03:00 Horas
ago-19				
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	03/08/2019	21:00 - 03:00 Horas
Juego de Beisbol venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Villa Aldama	04/08/2019	11:00 - 18:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Ranchería guayo 3ra seccion	10/08/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	17/08/2019	21:00 - 03:00 Horas
Baile con venta de cerveza	fundamento legal en el artículo 113 fracción VIII, artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral noveno, décimo séptimo, trigésimo octavo, capítulo IX, sección II, Sexagésimo y Sexagésimo primero, de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas	Poblado cupilco	23/08/2019	21:00 - 03:00 Horas